27 de julio 1990

Querido Diego,

Te envío la primera parte, con las notas correspondientes - y adjunto unas preguntas que espero que me puedas aclarar. Me he quedado con una copia de todo lo que te mando. Está trabajadísimo!

Ahora quiero ver como se incluyen las citas (de teatro, etc., del siglo XVII) para llegar al siglo XIX. ¿Vienen en prosa - o como citas? ¿Hay un modelo que puedo seguir? Mientras espero tu contestación me pondré a escribir una parte "puente" para acabar con la tradición antigua. Luego la parte moderna. ¿Has podido ver toda la material de una forma más relajada? Te dejé la copia en el cajón de esa mesita tuya - necesito saber tus conclusiones.

Aquí hace muchísimo calor - es de ponerse enfermo. Me imagino que también allí. Espero que no hayas vuelto a tener problemas del ojo, y que estés tranquilo (lo cual quiere decir, trabajando mucho).

Favor de devolverme las correcciones y revisiones a mi casa:

1411 Pennsylvania Ave.
San Diego, CA 92103

Mientras tanto, saludos a todos, y un

abrazo fuerte de Sandy

PREGUNTAS

Pregunta general

1. el problema de la normalización de las abreviaturas:

(A) por ej: ¶ Aqui comieça el romãce que dize.

¿Dique abreviado porque es la cabecera del pliego —?
es decir, respetamos la ortografía en este caso?

(B) pero: por que de pesar me sobra
quanto de ventura falta

Mientras que en este caso añadimos la letra que falta para facilitar la lectura?

Yo prefiero la segunda.
(pero no en el caso de los títulos de los pliegos y los cancioneros).
* En I.4, la glosa de Alonso Perez lleva abreviaturas tipo (A) — "vr̃a."

2. en 3 B.3 — en la descripción de la cabecera — hay un "(13)" detras de la signatura de la Biblioteca de Oporto — pero no sé qué es.

en I.3, la glosa de Garci Sánchez — A. Rodriguez Moñino transcribe cautua en 6.9.
¿Será errata suya?
Si es que sí, ¿como rectificarla?

I.1 (pág. 1)

El blanco es dónde viene la música.

¿Pero cuál? La del Cancionero m. de Palacio viene en lámina, no?

Entonces, la música transcrita por H. Anglés? (incluyo fotocopia)

I.3F Primera parte de la Silva de varios Romances: (1550)

He perdido la información bibliográfica sobre la edición de ARM — que debe venir en la nota 13. ¿Dónde se encontrará?

I.4 puntuación no establecida.

I.5 No me gusta mucho la descripción de esta versión. Puntuación no establecida..

¿Cómo señalar el manejo del cancionero? (La edición de ARM viene citada en la nota 14).

¿Cómo llegar desde I.5 al siglo XIX? Las citas del teatro s. XVII, etc. — ¿cómo se incluyen?

Questions for Diego

1. "... tiene algunos errores, que subsanamos."
   (in Dama y pastor)

2. go over the way I abbreviated "la vida ante muerte" in variantes de glosa de Nunez (I.2) 2.4

3. En qué página va?
   I. 3 A, B, C

4. p. 12 - el simbolo ~ - está bien?
   cómo indicar las llamadas (3) (4b) etc.?

5. ~~p. 15 argh. I can't figure out why this is here. When the texto autónomo hasn't appeared yet.~~

6. For [versión glosada] - 1.3 de Garcisanchez
   doesn't the texto autónomo come first? luego la glosa?

7. Indicate where my narration text should be double-spaced and where single-spaced.

8. For (I. 3.) - if texto base de la glosa = versión del C1514
   ¿What is texto base del romance autónomo?

(over)

— ??   ??

9. Romãce suyo or Romance suyo

(see I.2ABCD, p. 6)

10. Page 2 line. Does the information @ new edition go in notas?

11. En Dama y P no se vea el colofón ℋ.

12. En glosa de Núñez (8-ff) puntuación.

~~Also, en 63 [illegible]~~

In title, Niculas. Accent?

13. does the v and r come pegado al número? fol. 118#v?

14. See my page 13 for Kaypro's sign ɔ = q̄ (s que)
Is it too high? Can I use it?

15. Cabecera 3F. Canc. s.a. Footnote. What is it supposed to be? Edición ARM., I forgot. Would it be Manual Bibliográfico de Cancioneros y Romances? Where do I cite fol. clxxvj v. ? in cabecera or in footnote? or is it clxxvi v.?

16. VARIANTES ORTOGRAFICAS [I.3 at very end].
~~En~~ Unicamente en el tex. autónomo – entonces, the variantes en la glosa (Callandria CHor) no figuran

1. How to incorporate I 3.C (CBrMus) into variantes? for instance, en el texto autón. 7.6 de Dios haya el q.

To do: put title of version I.3C (Brit. Mus) Glosa suya del rromace into variantes

2. are the texts double-spaced? (see I.2A, p. 7)

3. Why are there [corchetes] in Var. lit..., p. 7?

4. No comprendo – 3B.3, p. 14 – why cite modern edition here and not 3.B.2? by modern edition, we mean Pliegos poéticos? (no – Praga) – what do we mean?

5. Repite # #16 Canc. Hortensia. Como sacamos los variantes únicamente en el texto autónomo (y como no hay texto autonomo en CHor) – no se registran? (p. 16)

6. Compare foto of ~~C.S.A.~~ (C.1550) to Cabecera

7. Note 10 – which printing of CSA? 1914 o 1945?

8. OJO – Confusion entre CSA and C 1550.

Silva de romances 1550.

9. ?? describe the grabados (in Por la matanza, p. ej.)

Orden for I. 3

A C 1514
B. 1. cita Colón
2. pl. s. Viena
3 a. pl. s. Oporto
b. pl. s. Paris – do I ask Askins?
C. C Br Museum
D. C Hortensia
E. C. s. a. } ?
F. Silva 1550

10. What about I. 1 – should the info go into notes?

Sandra Robertson
1411 Pennsylvania Avenue
San Diego, CA 92103

I

EL ROMANCE DE "EL PRISIONERO"

1. LA VERSIÓN DEL CANCIONERO MUSICAL DE PALACIO

El más antiguo texto conocido del romance de "El Prisionero" es la versión manuscrita del Cancionero musical de Palacio de los finales del siglo XV y principios del siglo XVI.

I. 1A

Cancionero musical de Palacio (siglos XV-XVI). Ms. 1335 (ant. 2-I-5) de la Biblioteca de Palacio, Madrid, fols. 56v-57 (como parte de la segunda sección dedicada a los "Romances")[1].

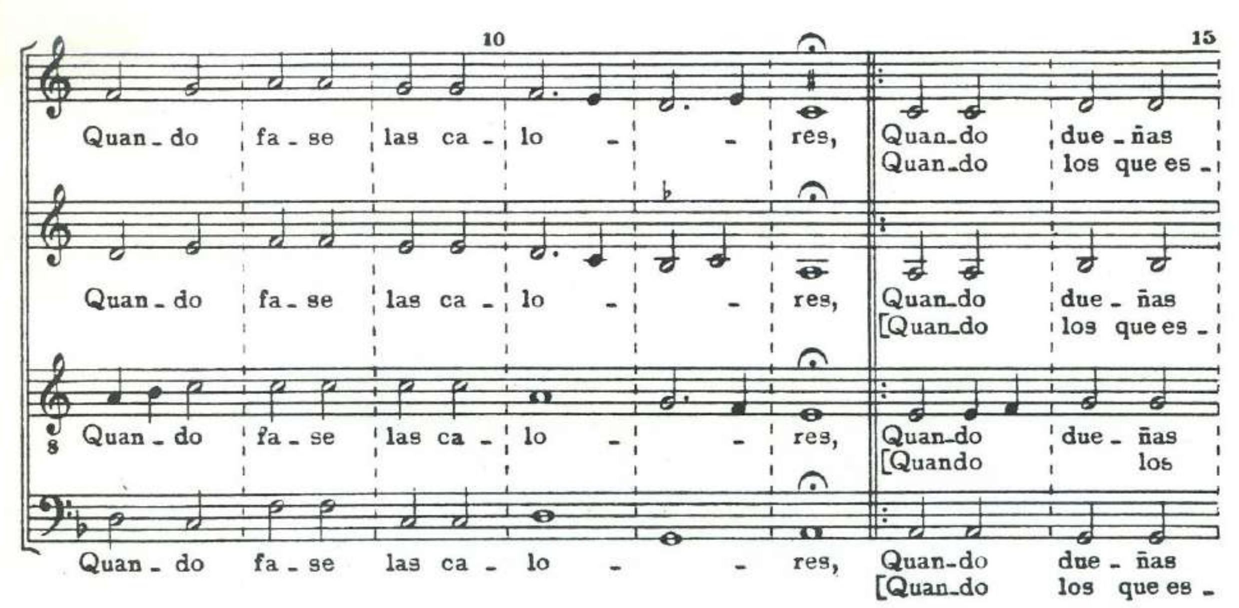
[MUSICA]



85. Por Mayo era, por Mayo

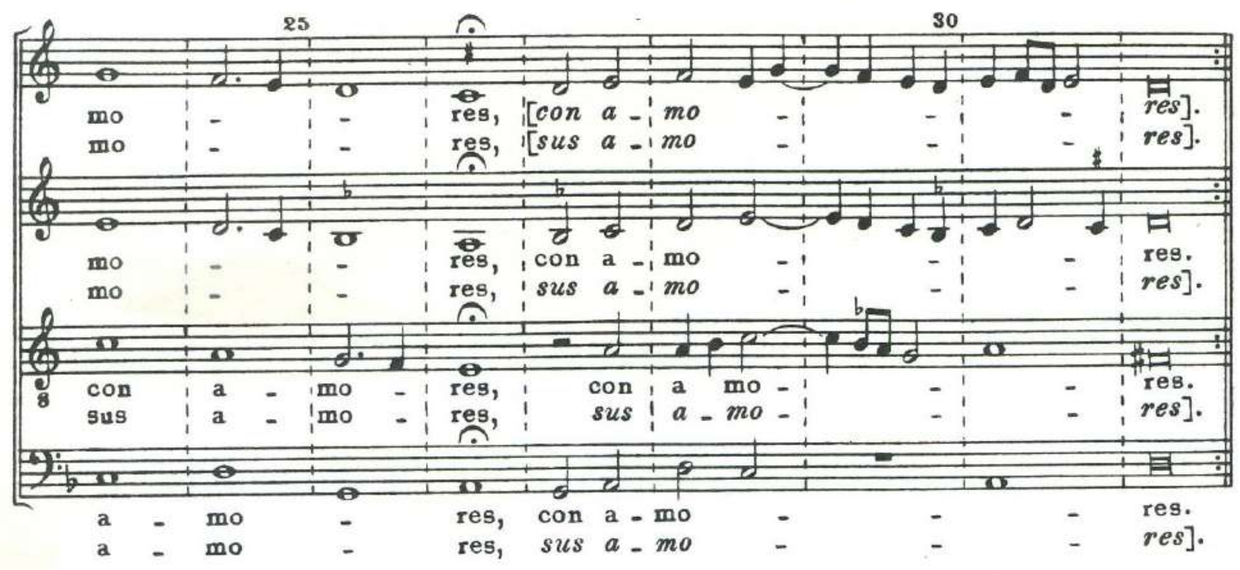
Anónimo







La Música en la Corte de los Reyes Católicos, ed. H. Anglés



Que non sé quando es de día
Nin sé quando es de noche,
Syno por una paxarilla
Que me cantava al alvor.

Matómela un vallestero;
De Dios aya el galardón.
Las barbas de la mi cara
Ciñolas enrrededor.

Caballeros y escuderos
Van servir a sus señores
Si no yo, triste cuitado,
Que yago en estas prisiones.

Cabellos de mi cabeça
Me allegan al corvejón,
De noche los é por cama
I de dia por cobertor.

86. Dios te salve, pan de vida

f. 57

Dios te salve, pan de vida
Que del cielo descendiste,
Y por nos muerte sofriste
Muy cruel y dolorida.

Creo verdaderamente
Que tú[er]es Dios y hombre,
Y Jesús es el tu nonbre,
Alto rey omnipotente.

¡O que vista excelente!
El rey de la majestad
Con su propia caridad
Alumbra toda la gente.

87. Es tan alta la ocasión

Anónimo

f. 57



Por mayo era, por mayo, quando faze las calores,
2 quando dueñas i doncellas todas andan con amores,
que non sé quándo es de día nin sé quándo es de noche,
4 syno por una paxarilla que me cantava al alvor.
Matómela un vallestero, ¡de Dios aya el galardón!
6 Las barbas de la mi cara, çiñolas en rrededor.
Cavalleros y escuderos van servir a sus señores,
8 sino yo, triste cuitado, que yago en estas prisiones.
Cabellos de mi cabeça me allegan al corbejón;
10 de noche los é por cama i de día por cobertor.

<u>variante</u>: 2 quando los qu´están penados van servir a sus amores

En el manuscrito el romance va copiado en grupos estróficos de cuatro octosílabos por exigencia de la música. En el pentagrama de la primera voz (véase lámina núm.), debajo de los dos octosílabos del verso 2, una mano distinta y posterior añadió otros octosílabos:

quando los qu´están penados van servir a sus amores

Sin duda constituyen una variante substitutiva del texto copiado encima y no una adición como ha interpretado el editor moderno del cancionero.

Romeu Figueras en su comentario a esta versión del romance

supone que "el copista la registró en el códice con el descuido característico de los amanuenses musicales, que, por lo general, se preocupaban poco de los textos poéticos" y propone reordenar los versos en una forma más lógica. Su ordenación nos parece aceptable salvo en la inclusión de la variante al verso 2, añadido por una mano posterior, como un verso adicional. A continuación damos el romance así reordenado, pero sin la duplicación de ese verso.

I. 1B

Versión facticia, reordenando los versos de la del *Cancionero musical de Palacio*:

Por mayo era, por mayo,   quando faze las calores,
2 *quando dueñas i doncellas   todas andan con amores,*
cavalleros y escuderos   van servir a sus señores,
4 *sino yo, triste cuitado,   que yago en estas prisiones,*
que non sé quándo es de día   nin sé quándo es de noche,
6 *syno por una paxarilla   que me cantava al alvor.*
Matómela un vallestero,   ¡de Dios aya el galardón!
8 *Las barbas de la mi cara,   çíñolas en rrededor,*
cabellos de mi cabeça   me allegan al corbejón;
10 *de noche los é por cama   i de día por cobertor.*

---

variante: 2 quando los qu'están penados   van servir a sus amores

2. LA VERSION GLOSADA POR NICOLÁS NUÑEZ

Una versión de nuestro romance con el comienzo, "Que por mayo era por mayo", fue glosada por Nicolás Nuñez. Su glosa comienza, "En mi desdicha se cobra". Curiosamente, el segundo hemistiquio del primer verso no es igual en el romance autónomo y en la glosa. La edición más antigua que conocemos de esta glosa es la incluida en el Cancionero general (Valencia, 1511). De aquí la tomaron independientemente dos pliegos sueltos y un cancionero manuscrito.

I. 2A, B, C, D

2A. Cancione:/ro gene/ral de mu:/chos y diuer/sos autores: / Cum pre/uilegio.

Copilado por Fernando del Castillo (Valencia: Christofal Kofman aleman de Basilea, 1511), fols. cxxxvi r y v). (2)

2B. Romãce de la Mora mo/rrayma: glosado. ¶ Otro romance que dize Por / mayo era por mayo: glosado. Otro romance de Garcisanchez de badajoz que dize. Caminãdo por / mis males. Otro romance đ dō Juan manuel que / dize. Gritando va el cauallero. ¶ Otro romance del comēdador / Auila que dize. Descubrase el pensamiento.

Pl. s. gót., 4.°, 4 hojas, a dos cols., signaturas aij, sin l. ni a. [Praga, Biblioteca Nacional (DicARM 1011)].

2C. ¶ Romace que dize. Por la ma-/tança va el viejo por la matãça adelãte. Con su glosa. / E otras coplas. Y vna glosa sobre otro romance.

Pl. s. gót., 4.°, 4 hojas, a dos cols., signaturas aij, sin l. ni a. [Praga, Biblioteca Nacional (DicARM 1051)].

2D. Poesias varias n° 2. Cancionero del British Museum, ms. Add. 10431, fols. 42v-43r, bajo el titulo de nunez / glosa suja del rromance por mayo / era por mayo

I. 2A

Que por mayo era, por mayo   quando los grandes calores,
2 quando los enamorados   van seruir a sus amores
sino yo triste mezquino   que yago en estas prisiones,
4 que ni se quando es de dia   ni menos quando es de noche,
sino por vna avezilla   que me cantaua all aluor.
6 Matomela vn ballestero   ¡dele Dios mal galardon!

Las variantes aquí vienen entre corchetes ? porqué?

Variantes literarias (en el texto autónomo o en el glosado; si no se advierte nada en contra ambas lecciones coinciden): 1b [q. las calores son Pl.s.Mor.-glosa, Pl.s.mat.-glosa, CBrMus-glosa]; -2b [van a s. s. a. Pl.s.mat.-glosa, CBrMus-glosa]; -3b [esta prisiónPl.s.mat.-glosa; omite el octosílabo CBrMus-glosa]; -4b [ni se quando es de n. CBrMus-glosa]; -5b [el aluor Pl.s.Mor.-glosa, CBrMus-glosa]; -6b [Dios le de Pl.s.mat.-glosa, CBrMus].

Variantes ortográficas (únicamente en el texto autónomo): 1b, 2a, 4a y 4b quando Pl.s.Mor.; -3b, 4a, 5b que; -5a gor (errata en vez de por), auezilla; -5b cataua.

He corregido la cursiva aquí (pero no he querido hacer otro print-out)

Glosa de Niculas Nunez.

1.1 En mi desdicha se cobra
nuevo dolor que m´esmalta
d´un esmalte que no salta
por que de pesar me sobra
quanto de ventura falta
1.6 y d´este mal que desmayo
que no crece a sin razon
no es tan vieja su passion
Que por mayo era por mayo
quando los calores son.

2.1 En el tiempo tan mortal
me daua mi mala suerte
que dolor de ser muy fuerte
daua la vida a mi mal
por dar mi mal a la muerte.
2.6 Con estos bienes passados
vi presentes mis dolores
comencaron mis cuydados
Quando los enamorados
van seruir a sus amores.

3.1 Quando quise comencar
a continuar mi tristura
ventura no dio lugar

por qu´es mas perder prouar
a quien le falta ventura
3.6 Assi que ´neste camino
de fatigas y passiones
todos han consolacion
Sino yo triste mezquino
que yago en estas prisiones

4.1 Tan penado y tan esquivo
esto de mi voluntad
que ni se si soy catiuo
ni si muero ni si biuo
ni si tengo libertad
4.6 Ni se si la culpa es mia
ni si meresco reproche
tal que ´stoy sin alegria
Que ni se quando es de dia
ni menos quando es de noche

5.1 Porque tengo el pensamiento
tan penado que no se
si me dan gloria / o tormento
si lo quexo si lo siento
si tengo vida ni fe
5.6 Si tengo muerte senzilla
si l´ echan lumbre al dolor
la lumbre no se sentilla

Sino por vna auezilla
que *me cantaua all aluor*

6.1 Recordaua mi cuydado
desuelaua mi pesar
tenieme tan trasportado
que a vezes de oluidado
oluidaua de llorar
6.6 Passaua el mal de que muero
consolaua el coracon
puesta ell alma en su cancion
matomela vn ballestero
dele dios mal galardon.

Variantes literarias a la glosa: 1.10 las calores *Pl.s.Mor.*, *Pl.s.mat.*; -2.4 la v. ante m. *Pl.s.mat.*; -3.8 consolaciones *Pl.s. Mor.*; -3.10 esta prision *Pl.s.mat.*; -4.4 muerto *Pl.s.Mor.*; -5.5 v. si f. *Pl.s.mat.*; -5.10 el a. *Pl.s.Mor.*; -6.3 teniame *Pl.s.Mor.*; -6.10 dios le de *Pl.s.mat.*

Variantes ortográficas (prescindimos de las abreviaturas y los modos diversos de separar o unir palabras): 1.2 nueuo *Pl.s.Mor.*, *Pl.s.mat.*; -4.1 esquiuo *Pl.s.Mor.*, *Pl.s.mat.*; -4.3 captiuo *Pl.s.mat.*; -5.10 al *Pl.s.mat.*; -6.8 el a. *Pl.s.mat.*

3. LA VERSION GLOSADA POR GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ

Cuando el Cancionero general vuelve a editarse, tres años más tarde, la glosa de Nicolás Nuñez fue eliminada; en cambio se incluyó otra de Garci Sanchez de Badajoz. La substitución es muy explicable, pues la nueva glosa es de muy superior calidad. Pero lo más interesante del trueque es, sin duda, la aparición de una versión distinta del romance, que, aparte de contener múltiples variantes, se singulariza por la eliminación de las rimas llanas en -a.e y por la aparición de un verso desconocido de todas las otras versiones antiguas del romance:

quando canta la calandria   y responde el ruyseñor

Si el primer rasgo puede ser considerado como un artificio, al que quizá no sea ajeno el poeta glosador, la ampliación del tema de mayo no hace sino anticipar la dirección en la cual ha de moverse el romance en la tradición oral de los siglos siguientes.

Esta nueva glosa de nuestro romance, que comienza, "Si de amor libre estuviera", es, sin duda, la más famosa. Se nos conserva en la edición del Cancionero general de 1514 (y reimpresiones), en un pliego suelto de hacia 1511-1515 (y sus reimpresiones), y en dos cancioneros manuscritos. En los pliegos sueltos se anticipa el romance delante de la glosa. Cuando la glosa fue perdiendo actualidad, el romance glosado por Garci Sanchez fue acogido, sin su glosa, por el Cancionero de romances sin año; de él lo tomó después la Silva de romances de 1550.

Dada la fecha del pliego suelto, tan temprana[3], su dependencia respecto al *Cancionero* de 1514 exige pruebas[4]. Creemos tenerlas muy claras en las otras dos composiciones de Garci Sanchez de Badajoz que el pliego incluye: "Las maldiciones dichas *Clara escura*", que comienzan "El dia felix noturno´, y el *Sueño*, que empieza "La mucha tristeza mia". Ambas figuraban ya en la primera edición del *Cancionero general*, la de 1511; pero la edición de 1514 reproduce las "Maldiciones" con variantes de importancia. Todas las variantes de la nueva edición se reflejan en el pliego suelto.

La novedad más notable en las "Maldiciones" es la adición de dos estrofas que figuran igualmente en el pliego:

5.1 Sagas panfagus dorceo
arcades tan bien oriuas
devoren mis carnes biua
den ya fin a mi desseo.

5.5 Tan desconocido sieruo
halle como a melampo
fue n´aquel gargaseno campo
al senor tornado cieruo.

6.1 Nunca mande Dios ni quiera
que te adolezca de mi
menos sepas que por ti
peno yo avn que por ti muera.

6.5 Siempre biua yo sin verte
sin desseo de biuir
nunca te quieras seruir
de mi vida ni mi muerte.

Variantes del Pl.s.: 5.1 doreo; -5.2 a. ⁊ tambien o.; -5.5 desconocido; -5.6 menalampo; -5.7 fue aq̄l gargaseo; -5.8 tornando; -6.1 mãde; -6.3 q; -6.4 *omite* yo, q̄.

En otras estrofas hay variaciones y correcciones comunes: 1.2 q̄ nascio elleclipsado apolo C1511; q̄ nacio eclipsado apolo C1514; que nascio eclipsado apollo Pl.s. -4.2 ombre su enemigo siẽdo C1511; Yo tan mi enemigo siendo C1514, Pl.s. -4.4 por q̄ tome del vengãça C1511; por tomar de mi vengança C1514, Pl.s. -4.5 Mas pues no puede crescer C1511; Y pues no puede crescer C1514; y pues no puede creer (sic) Pl.s. (en la ed. de Toledo se enmienda bien crescer).

La derivación en sentido inverso es imposible en vista de las abundantes variantes exclusivas del pliego. Por ejemplo: 1.7 secuto en mi la sentẽcia (-encia) C1511, C1514; sentencio en mi la sentencia Pl.s.; -3.7 aure de cortar el hilo C1511, C1514; que auia de cortar el hilo Pl.s.; -4.7 quiero vn rato maldezirme C1511, C1514.

En el Sueño el pliego se aparta también de las dos ediciones del Cancionero. Por ejemplo: 1.2 q̄ (˜que) causo vuestro desseo C1511, C1514, que causa vuestro desseo Pl.s.; -1.5 no olvida mi compañia C1511, C1514, olvido mi compañia Pl.s.; -1.10 en la forma q̄ (˜que) aqui escriuo C1511.[5]

Aunque en nuestra edición de la glosa tomamos como base la versión del Cancionero general de 1514, colocamos delante de ella, según hacen los pliegos sueltos, el texto del romance, sacándolo de la glosa.

I. 3A, B, C, D, E, F

3A. Cancione/ro gene/ral đ mu/chos y diver=/sos autores / Otra vez ympreso emendado y corregido por el mismo autor cõ / adicion de muchas escogidas obras...de Fernando del Castillo (Valencia: Jorge Costilla, 1514), fol. 118 v.

[Único ejemplar completo en la Bibliothèque Nationale, París; ejemplar incompleto por el fin en la Biblioteca del Seminario Conciliar, Barcelona.] (6)

3B.1. Don Fernando Colón (✝1539) poseyó un pliego suelto que describe sumariamente en el Abecedarium B en tres lugares (la última de ellas tachada): (7)

[col. 534] El dia infoelix noturno que nascio. 7723.

[col. 691] Garcisanches. maldiciones dichas claro escuro en coplas. 7723. [en cuarto, dos cols.] (8)

[col. 694-A] Garcisanchez. maledieiones dichas claraescura en verso español. 7723 s.[a.] [en cuarto, dos cols.] (8)

El número 7723 remite al Regestrum B (que para los números superiores al 4231 no contiene información supletoria). En el Regestrum C (de los últimos años 30) la obra recibe el número 9847 por haber sido encuadernado junto con otros muchos pliegos.

Según las averiguaciones de A. L. Askins, el número 7723 implica que Colón obtuvo el pliego en Roma a mediados de septiembre de 1530.

3B.2. ¶ Las maldiciões dichas clara / escura đl mismo garcisanchez de badajoz: comiēça eñsta maēra /.

Pl. s. gót., 4.°, 2 hojas, a dos cols., no lleva signaturas, sin l. ni a. [Sevilla: Jacobo Cromberger, entre 1511 y 1515 (9)], [Wien, Osterreichische Nationalbibliothek (DicARM 47)].

3B.3. ¶ Las maldiciones dichas clara escura / del mismo garcisanchez de badajoz comiençan enesta ma=/nera. (10)

Pl. s. gót., 4.°, 2 hojas, a dos cols., signatura a, sin l. ni a. [Toledo: Juan de Villaquirán, hacia 1512-1515]. [Oporto, Biblioteca Pública, x-3-26 (13) (DicARM 45) y París, Bibliothèque Nationale, Inv. Reserve Yg. (86-112) n° 106 (DicARM 46)].

3C. Poesías varias n°. 2. Cancionero del British Museum, ms. Add. 10431, fol. antes 10, nuevo 9r.

3D. Cancionero musical de Elvas (de la Biblioteca Públia Hortênsia), ms. 11973, fols. 17v-20r. (11)

3E. Cancionero de / Romances / en que estan / recopilados la mayor par=/te delos romances caste=/llanos que fasta ago=/ra sean com=/puesto. [Estampa del impresor.] En Enveres / En casa de Martin Nucio. fol. 251 (12)

es curioso q. en el índice da el otro incipit ¿lo cambió a última hora?

3F. ¶ Primera parte / dela Silua de varios Ro=/mances. En que estan recopilados / la mayor parte delos romances Ca/stellanos que hasta agora / se han compuesto. / ¶ Hay al fin algunas canciones: ⁊ / coplas graciosas y sentidas. / [Marca circular del impresor.] / ¶ Impressa en Caragoça por. Ste=/uan. G. de Nagera. Eneste año de / M.D.L.. fol. clxxvj v. (13)

Por el mes era de mayo, quando haze la calor,
2 quando canta la calandria y responde el ruyseñor,
quando los enamorados van a seruir al amor,
4 sino yo triste, cuytado, que biuo en esta prisión,
que ni sé quándo es de día, ni quándo las noches son,
6 sino por vna avezilla que me cantaua all aluor;
matómela vn vallestero, dele Dios mal galardón.

Variantes literarias (en el texto autónomo o en el glosado; si no se advierte nada en contra, ambas lecciones coinciden): En el titular: por mayo era por mayo C1514, por el mes era de mayo Pliegos, CBrMus, CHor; -1a que es por el mes de mayo CBrMus; -3b a su amor CHor; -4b que yago Pliegos; e. pasion (corr. al margen de otra mano: prision) CBrMus; -5a que no se CHor; -6a si no fuera vna a. CHor; -6b canta al Pliegos; el a. CBrMus, CHor; -7b Dios le de CBrMus, de Dios aya el g. Pliegos.

Variantes ortográficas (únicamente en el texto autónomo): 1a Mayo C.s.a., ruy señor Pliegos, C.s.a.; -3a quado Pl.s.Crom, enamorados con la segunda a invertida Pl.s.Villaq.; -4b viuo Silva; -5a quado Pl.s.Crom, qndo Pl.s.Villaq.; -6a auezilla Pliegos, C.s.a., Silva; -6b al Pliegos, C.s.a., Silva; -7a vallestero C.s.a., ballestero Silva; -7b dios Pliegos, C.s.a., Silva.

Glosa de Garci Sanchez de Badajoz

1.1 Si de amor libre estuuiera,
no sintiera mi prision,
y si fuera donde os viera,
fuera gloria mi passion;
lo que mas me desespera,
1.6 mas de todo mi dolor,
quando siento, mas desmayo,
por el mes era de mayo
cuando haze la calor.

2.1 El que tiene lastimado
el coraçon de pesar,
en el tiempo aparejado
para mas plazer tomar
biue mas desesperado;
2.6 tal esto en llamas d´amor,
biuo como salamandria,
quando canta la calandria
y responde el ruyseñor.

3.1 Y de verme assi catiuo
en todo sin libertad,
es la vida que yo biuo
menos de mi voluntad
3.6 que la pena que rescibo

qu´ en pesares y dolor
veo mis dias gastados,
quando los enamorados
van a seruir al amor.

4.1 En el tiempo que las flores
cubren los campos suaues
d´ estrañas lindas colores
y comiençan ya las aves
a cantar por los alcores,
4.6 todos biuen sin passion,
todos andan sin cuydado,
sino yo triste, cuytado,
que biuo en esta prision.

5.1 En la qual la luz no veo,
no viendos a vos, señora,
y sin veros no la creo,
ni la noche sola vna ora
no la duermo de desseo;
5.6 y de aquesta ocasion
tal esto, señora mia,
que ni se quando es de dia,
ni quando las noches son.

6.1 No se de mi que hazer
si el morir no me socorre,
quien podra al preso tener

que ni se quando es de dia
ni quando las noches son

¶ No se de mi que hazer
si el morir no me socorre
quien podra al preso tener
el cuerpo en aquesta torre
y el alma en vuestro poder
destas penas la menor
fuera impossible sufrilla
sino por vna avezilla
que me cantua allaluor

OJO

¶ Fin.

¶ Esta es la breue esperança
que en vos señora he tenido
que ya por mi mal andança
la tirado vuestro oluido
y muerto en vuestra menbrança
ya no espero redencion
quen su muerte desespero
matomela vn vallestero
dele dios mal galar don

90

GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ POR QUESTAUA MAL CON SU AMIGA SACO VNOS TABAQUES DE PEDIR POR DIOS QUEBRADOS Y DIXO

Por quel bien que amor hiziere
se caya quando viniere

91

VN GALAN SACO POR CIMERA VNA MALUA Y DIXO

¶ Su nombre no me couiene
que mi mal no va mas viene

92

UNA LETRA DE VN GALAN QUE SACO POR CIMERA VN MAJANO DE PIEDRAS QUESTAN POR LOS CAMINOS POR SEÑAL ADONDE HAN MUERTO ALGUN HOMBRE

Si por quien perdi vida
con dolor piedra pusiera
perdella no me doliera

93

¶ OTRO MOTE

¶ Mi mal se cura con mal

Glosa de salazar

¶ Yo esto malo y so inmortal
con bien jamas sanare
ni me mata el mal porque
mi mal se cura con mal

¶ Este mal que ma vencido
es vn bien sin par ni cuento
y puesto en mi pensamiento
haseme en mal conuertido
si en mi bien nosta otro mal
que otra tanta pena de
no puedo sanar por que
mi mal se cura con mal.

94

¶ OTRO MOTE QUE TRAYA VNA SEÑORA SOBRE VNA INUENCION DE ONDAS.

¶ Ni me mudo ni sosiego

el cuerpo en aquesta torre
y el alma en vuestro poder?
6.6 D´ estas penas la menor
fuera impossible sufrilla,
sino por vna avezilla
que me cantaua all aluor.

OJO: En el "Suplemento al Cancionero general" (p. 60) ARMoñino escribe cantua en verso 6.9

Fin.

7.1 Esta es la breue esperança
que en vos señora he tenido,
que ya por mi mal andança
l´a tirado vuestro oluido
y muerto en vuestra menbrança
7.6 ya no espero redencion,
qu´ en su muerte desespero,
matomela vn vallestero
dele Dios mal galardon.

Variantes literarias a la glosa: 1.3 do no os Pl.s.Crom., dono os Pl.s.Villaq.; -1.6 es d. t. CBrMus; -2.1 Que el q. Pliegos, CBrMus; -3.1 essi [por errata] C1514, Y d. v. a. Pl.s.Crom., CHor, E d. v. Pl.s.Villaq., Sy d. v. CBrMus; -3.9 a su a. CHor; -4.5 en los aluores Pliegos; -4.6 t. andan Pliegos; t. biuen Pliegos; -4.9 q. yago Pl.s.Villaq.; -5.3 s. v. n. l. posseo Pliegos; -5.4 que en l. n. s. Pliegos; -5.5 yo no d. Pliegos, CBrMus; -5.6 assi q. desta o. Pliegos, a que desta o. CBrMus; -6.1 Ni se CHor, q. ha de ser Pliegos, q. a de ser CBrMus; -6.2 Ni el Amor CHor; -6.3 falta al Pliegos, CBrMus; -6.4 en esta t. Pliegos; -6.6 la mayor Pl.s.Villaq.; -6.9 q. m. canta Pliegos; -7.1 Y esta la b. Pl.s.Villaq., omite la CBrMus; -7.4 La quitó v. o. CHor; -7.5 muerta de Pl.s.Crom., muerto de Pl.s.Villaq., esperança CBrMus; -7.7 omite en Pl.s.Villaq.; -7.9 de dios haya el g. Pliegos, dios le de mal g. CBrMus.

Errores y variantes ortográficas (prescindimos de las abreviaturas y los modos diversos de separar o unir palabras): 1.4 f. en g. Pliegos; -1.8 Mayo CHor; -2.6 estoy CHor; -2.7 viuo Pl.s.Villaq., bivo CBrMus; -2.8 callandria CHor; -2.9 rruiseñor CBrMus; -3.3 viuo Pl.s.Villaq., bivo CBrMus; -3.5 recibo Pl.s.Crom., rreçibo CBrMus, q. yo [por errata] recibo CHor; -3.6 p. ⁊ d. Pl.s.Crom., p. y dolores [por errata] CHor; -4.2 canpos CBrMus; -4.4 ⁊ c. y. Pl.s.Crom., aves CBrMus; -4.6 viuen Pl.s.Villaq., biven CBrMus, pasion CBrMus; -4.7 cuydado Pl.s.Villaq., cuitado CBrMus; -5.2 veyendo a v. CBrMus, viendo os a v. CHor; -5.4 vn hora Pliegos, un ora CBrMus, vn ora Chor; -5.5 deseo CBrMus; -5.6 occasion CHor; -6.3 peso [por errata] CHor; -6.5 ellalma Pl.s.Villaql; -6.7 sofrilla Pliegos, CBrMus; -6.8 vn a Pl.s.Villaq., auezilla Pliegos, CHor; -6.9 al a. Pliegos, q. m. cantava el alvor CBrMus, el albor CHor; -7.1 breve CBrMus; -7.2 e tenido CBrMus; -7.3 m. mala a. CHor; -7.4 la ha t. Pliegos, l. a t. CBrMus; -7.5 ⁊ m. Pl.s.Crom., lembrança CHor; -7.6 rredencion CBrMus; -7.8 ballestero Pliegos, CHor; -7.9 aya Pl.s.Crom., gualardon CBrMus.

"por errata"
en cursiva?
entre corchetes?

4. LA VERSIÓN GLOSADA POR ALONSO PÉREZ

Otro glosador del romance es Alonso Pérez, cuyas obras se incluyen en el cancionero llamado Guirlanda esmaltada de galanes y elocuentes decires compilado por Juan Fernández de Constantina. La glosa de "Por el mes era de mayo quando haze las calores" que comienza, "Si libres mis pensamientos / de vuestra ausencia se viessen", es la primera de sus composiciones en el cancionero. Según la costumbre de los antiguos editores de los pliegos, entresacamos el texto del romance de su glosa.

I.4

¶ Cãcionero llama=/do guirlanda esmal=/tada đ galanes y elo=/quentes dezires de / diuersos autores.

Biblioteca Nacional: R-31621, fols. i-jr.[13]

Anteportada: ¶ Cancionero de muchos y diuersos aut=/res: copilado y recolegido por Juã fernan=/dez de costantina vezino de belmez.

Por el mes era de mayo   quando haze las calores
quando los enamorados   van a seruir sus amores.
sino yo triste cuytado   que biuo enestas prisiones
que ni se quado ess de dia   ni quando las noches son.
pues murio la paxarica   que me cantaua al aluor
me la mato vn ballestero   de dios aya el galardon.
Cabellos de mi cabeça   cingo los en derredor.
Escreuir quiero vna carta   a mi hermana la mayor,
que me embie vn empanada   no de truchasni salmon.
mas de vna lima sorda   y de vn pico cauador.
la lima es para los hierros.   el pico para la torre.
queste ha de ser instrumento   para sacarme de aqui;
y coneste tal remedio   saldre yo desta prision.

Glosa d̃ por el mes / era de mayo.

1.1 ¶ Si libres mis pẽsamiẽtos
de vr̃a ausencia se viessen,
bien lo creo que sufriessen
las prisiones mas contentos,
miẽtra mas escuras fuessen;
1.6 mas si mis fuerças ensayo,
lo q̃ me da mas desmayo
enlas carceles de amores
ser perpetuos los dolores.

por el mes era de mayo
quando haze las calores.

2.1 ¶ Quando las floridas yeruas
ponen y pintan los prados
muy ponposos, muy grauados,
tu amor mas bien conseruas
mis males desesperados;
2.6 tal ando por los collados,
mis sentidos derramados,
esparzidos de dolores,
porcima delos alcores,
quando los enamorados
van a seruir sus amores.

3.1 ¶ Quãdo el cãpo esta cõpuesto
sin q̃ el ayre lo maltrate,
el dolor mas me combate
por no me ser manifiesto
el precio de mi rescate:
3.6 todos biuen sin cuydado
por qualquier valle o collado,
contẽtos sus coraçones
sin tener pena y passiones,
sino yo triste cuytado
que biuo enestas prisiones.

4.1 Lo q̄ mas y mas me asombra,
es de verme sin tutela
para la astuta cautela
que me passa como sombra
sin que algo de mi se duela;
4.6 mi vida sin alegria,
quan contento me haria
de dexarme en tal sazon,
pues biuo enesta prision,
que ni se quādo es de dia
ni quando las noches son.

5.1 ¶ De tener pena y enojos
certifiquese mi vida,
porque no terna guarida
enla lumbre de mis ojos
que de llorar es perdida;
5.6 solo veo que se aplica
el tiempe y se multiplica
mi graue pena y dolor,
desespero de fauor
pues murio la paxarica
que me cantaua al aluor.

6.1 ¶ No se quien me la detēga
pues q̄ no me es esucada
mi muerte tan desseada
sin el gorgeo y arenga

que sonaua al aluorada;
6.6 y enel querer postrimero
digo assi que desespero
de salir desta prision,
pues mi zurrido y cancion,
me la mato vn ballestero
de dios aya el galardon.

7.1 ¶ Quando mas se satisfazen
las penas de amor tamanas,
contra mi crecen mas sanas,
porq̃ aquestas mas me aplazen
que moren en mis entranas;
7.6 ya bien veo que se empieça
mi muerte y q̄ se endereça
por do guia desamor,
tal que con graue dolor
cabellos de mi cabeça
cingo los en derredor.

8.1 ¶ Ay que mis ojos y lengua
todos me desampararon;
los sentidos que quedaron
sin tener algo de mengua
con mi pluma se juntaron;
8.6 pero yo aquien desenarta
la vida que se me aparta,

interueniendo dolor
sin tener consolador,
escreuir quiero vna carta
a mi hermana la mayor.

9.1 ¶ Contãdo le q̃las penas
que passo enesta escureza
de esclauones y crueza,
librar me y destas cadenas
bien podra su gentileza
9.6 vida desque seas llegada
cuenta le tal la embaxada
que la mueua a compassion,
porque sin mas dilacion
que me embie vn empanada
no de truchasni salmon.

10.1 ¶ Ni menos delos manjares
sabrosos para comer
mas de qualidad y ser
que horaden mis pesares,
mis penas y padescer;
10.6 y si comigo concorda
aun que es la cadena gorda,
me sera su partidor
no hecha de otro valor,
mas de vna lima sorda
y de vn pico cauador.

11.1 ¶ Di que tela de no tarde,
dete la no te de tenga,
dete la sin mas arenga
....
ser ya tarde quando venga
11.6 sube por llanos y cerros
di que no mire mis yerros
ni con dilacion que socorre
qu´el socorro que socorre
la lima es para los hierros,
el pico para la torre.

Fin.

12.1 ¶ Cuẽta le bien lo que siento
haz lo por amor de mi
recaba me suyo vn si
queste ha de ser instrumento
para sacar me de aqui
12.6 dile pues questo en el medio
de gran mar quete de vn medio
pues vientos o remos son
de te los de coraçon
y coneste tal remedio
saldre yo desta prision.

Notas: -4.1 no lleva calderon; -11.5 falta el verso que hace rima con tarde; -11.9 sic.

5. LA VERSION DEL CANCIONERO DE ROMANCES DE AMBERES, 1550

Otra versión más larga y elaborada de nuestro romance fue incluida en la segunda y bastante revisda edición del Cancionero de Romances publicado por Martín Nucio en Amberes en 1550[14]. Sorprende ver entre los veintitantos versos adicionales algunos elementos que aparecieron ya en la má´s antigua versión conocida del romance, la del Cancionero muscial de Palacio, más de medio siglo antes. Estos, que enfatizan la duración de la prisión, se extienden y se complementan con otros nuevos que representan al prisionero como esposo. Es esta versión, además, la única en que el prisionero consigue salir de la prisión.

I.5

Cancionero de / Romances / en que estan re= / copilados la mayor parte delos / Romances Castellanos que / fasta agora sean com= / puesto. ¶ Nueuamente corregido emen= / dado y añadido en muchas partes. / [Marca circular del impresor.] En Envers. / En casa de Martin Nucio. / M.D.L. fols. 265r-266r.

Por el mes era de Mayo   quando haze la calor
quando canta la calandria   y responde el ruyseñor
quando los enamorados   van a seruir al amor
sino yo triste, cuytado   que biuo en esta prision
que ni se quando es de dia   ni quando las noches son
sino por vna auezilla   que me cantaua al aluor;
matomela vn vallestero   dele Dios mal galardon.
Cabellos de mi cabeça   llegan me la coruejon
los cabellos de mi barba   por manteles tengo yo,
las vñas delas mis manos   por cuchillo tajador.
Si lo hazia el buen rey   haze lo como señor,
si lo haze el carcelero   hazelo como traydor;
mas quien agora me diesse   vn paxaro hablador
si quiera fuesse calandria   o tordico o ruyseñor
criado fuesse entre damas   y abezado a la razon,
que me lleue vna embaxada   mi esposa Leonor
que me embie vna empanada   no de trucha ni salmon
sino de vna lima sorda   y de vn pico tajador,
la lima para los hierros   y el pico para la torre;
oydolo auia el rey,   mandole quitar la prision.

Notas: 7b dios; -17b mi por errata.

NOTAS

(1) Edición de la música por Mons. Higinio Anglés, Cancionero Musical de Palacio (siglos XV-XVI), en la serie La Música en la Corte de los Reyes Católicos, II, publicado por el Instituto Español de Musicología (Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Cientificas) 1947, págs. 111-112.

Edición critica del texto por J. Romeu Figueras en el vol. IV-2 de esa misma obra (Barcelona: CSIC) 1965, págs. 287-289 (núm. 85).

(2) Ed. facsimil por Antonio Rodriguez Moñino, Cancionero general recopilado por Hernando del Castillo (Valencia, 1511) (Madrid: Castalia) 1958.

(3) Según las muy precisas indicaciones de F. J. Norton and E. M. Wilson, Two Spanish Verse Chap-Books (Cambridge: Cambridge University Press) 1969, núm. 34, pág. 19, el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Viena: "It is printed in Cromberger's types, which show characteristics obtaining only from 1510 to the early months of 1516...," pág. 9, nota 1.

(4) Según F. J. Norton and E. M. Wilson, Two Spanish Verse Chap-Books, pág. 9 en la nota 1, "there is no typographical reason why it should not have preceded the 1514 Cancionero."

(5) Dada la amplitud de las correcciones introducidas en el Pliego suelto, no creemos que destruyan la filiación señalada los escasos ejemplos en que el pliego se acerca más a la edición de 1511 del Cancionero. Sólo encontramos dos casos, ambos en las "Maldiciones": -4.3 mas quiero morir biuiedo C1511, mas quiero biuir muriendo C1514, mas quiero morir biuiedo Pl.s.; -4.8 pues no puedo mas hazer C1511, pues mas no puedo hazer C1514, pues no puedo mas hazer Pl.s.. En el primero de los ejemplos creemos que el cambio introducido por el Pliego suelto es una corrección inteligente de su editor; en el segundo la vuelta al orden primitivo debe ser casual.

(6) Se edita el texto según un microfilm del Cancionero facilitado por doña María Brey, viuda de Antonio Rodriguez Moñino.

(7) Agradezco a Arthur L. Askins la amable comunicación (11-V-88) de los datos del Abecedarium B. Véase también su "Notes for the Diccionario de pliegos sueltos of Antonio Rodríguez-Moñino" en El Crotalón. Anuario de Filología Española, II (1985), págs. 591-600. Con menos precisiones figura la entrada del núm. 7723 en la edición del Abecedarium B incluída en el Cancionero general de muchos y diversos autores recopilado por Hernando del Castillo (Valencia, 1511), ed. A. Rodríguez Moñino (Madrid: Castalia) 1958, pág. 121. Sobre los varios índices de don Fernando Colón véase el pormenorizado estudio de Tomás Marín Martínez, Obras y libros de Hernando Colón (Madrid: CSIC), 1970.

(8) Resuelvo las abreviaturas y signos diacríticos empleados por Colón para describir los impresos tal como los aclara el bachiller Juan Pérez (véase T. Marín Martínez, "Memoria del bachiller Juan Pérez," Obras y libros de Hernando Colón.

(9) Atendiendo a los tipos de imprenta, F. J. Norton and E. M. Wilson, Two Spanish Verse Chap-Books, núm. 34, pág. 19, el pliego se fecha entre 1510 y los primeros meses de 1516 (cfr. también pág. 9 y la nota 1); pero, según sabemos, es posterior a 15 de enero de 1511, en que se imprimió el Cancionero.

(10) En DicARM se lee en esta. Ed. facsímil de Ma. Cruz García de Enterría, Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Pública Municipal de Oporto, 2 vols. (Madrid: Joyas Bibliográficas) 1976.

(11) Editado con exactitud por Manuel Joaquim, O Cancioneiro Musical e Poético da Biblioteca Públia Hortênsia (Coimbra: Instituto para a Alta Cultura) 1940, págs. 165-166. Según el editor, faltan los primeros 39 folios. La "Segũda Parte" del Cancioneiro, en que se encuentra nuestro romance, no lleva músicas.

(12) Ed. facsímil por R. Menéndez Pidal, Cancionero de romances impreso en Amberes sin ãno (Madrid: Centro de Estudios Históricos) 1914 y también (Madrid: CSIC) 1945, fol. 251.

(13) **OJO: COMPLETAR** Ed. de A. Rodríguez Moñino, Primera Silva de Romances (Zaragoza: _______) 1970 [?], pág. [?]

(14) Re-editado por R. Foulché-Delbosc, Cancionero de Juan Fernández de Costantina (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Madrileños), 1914, #2, págs. 12-17.

(15) Hay edición de A. Rodríguez Moñino, Cancionero de Romances (Anvers, 1550) (Madrid: Castalia) 1967.